

**PMG SISTEMA EQUIDAD DE GÉNERO
PLAN PLURIANUAL 2012-2014 Y PROGRAMA DE TRABAJO 2012**

SERVICIO	GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO
Ministerio	DEL INTERIOR
Nombre Jefe/a de Servicio	CECILIA PEREZ JARA
Nombre de la jefatura a cargo	CRISTIAN PERTUZE FARIÑA
Encargado/a Técnico/a	ROSMARIE KATSCHER UNKELBACH
Fecha de presentación	Abril 2012

1. PLAN PLURIANUAL 2012 - 2014

1.1. ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

Realizar un breve análisis de contexto para detectar las INEQUIDADES, BRECHAS Y BARRERAS de género existentes en la sociedad y respecto de las cuales su Institución debe actuar con la finalidad de cambiar las relaciones de género; o evitar la profundización de inequidades, brechas y barreras (Misión y Objetivos Estratégicos).

Antecedentes generales de la RMS, según encuesta CASEN año 2009

La Región Metropolitana de Santiago se divide administrativamente en un total de 6 provincias que se subdividen en 52 comunas.

Su superficie es de 15.403 km², representando un 2% de la superficie nacional. Su población alcanza los 6.883.563 habitantes, según proyección INE para el año 2010, lo que equivale al 40,2% del total país. Su densidad llega a 393,3 habitantes/km², lo que sumado a su pequeña superficie, la transforma en la región con mayor concentración poblacional.

Su población urbana es de 6.655.975 personas, mientras que la rural llega a 227.588 personas, representando el 96,6% y el 3,30% respectivamente. La distribución por género de la población corresponde a un 48,7% de hombres y 52,9% de mujeres (proyección INE 2010).

Al realizar un análisis de la proyección de población por zona urbano-rural, se puede ver que en las zonas urbanas la distribución por género tiene una inclinación hacia la población femenina. Esta mayor presencia se hace evidente en los rangos de edad adulta y se acentúa en la punta de la pirámide, donde las mujeres superan significativamente la esperanza de vida de los hombres.

A su vez, se aprecia que existen rasgos constrictivos, en cuanto es posible observar una disminución de la población de menor edad, lo que indica que las generaciones más jóvenes son progresivamente menos numerosas que las anteriores. Este tipo de pirámide corresponde a poblaciones en transición al envejecimiento, caracterizadas por una natalidad decreciente y una mortalidad estable.

Jefatura de hogares en la Región

Al realizar una caracterización referente a la composición de los hogares de la Región, se puede ver que existen mayores porcentajes de Jefatura de Hogar Femenina en los tres primeros deciles, superando el promedio regional y nacional. Destaca particularmente el primer decil con un significativo 48,9% que contrasta con el 23,6% del último decil.

La jefatura de hogar femenina, en promedio, representa al año 2009, según encuesta CASEN, un 33,1% a nivel nacional y a nivel de la Región un 34,2%. En la medición de la Casen 2006 este porcentaje alcanzaba a un 30,7% según la misma fuente, lo que refleja cómo la jefatura de hogar femenina sigue en aumento con la consiguiente posibilidad de aumentar los niveles de pobreza de esos hogares.

La misma encuesta CASEN refleja que en cuanto al número de ocupados por hogar, se observa que el primer decil puede haber de 0 a 1 ocupado, mientras que esta situación se incrementa a partir del segundo decil donde puede haber de 1 a 2 ocupados por hogar.

Cabe destacar que la Encuesta post terremoto del 27F registró un descenso de los ocupados por hogar del 1,74 al 1,14 en la población que el 2010 cayó en situación de pobreza. Pese a lo anterior, la Región registra un promedio de ocupados que supera el promedio nacional.

Con respecto a las personas dependientes por hogar, se observa, en consecuencia con lo anterior, que existe mayor proporción de personas dependientes en los dos primeros deciles, con mayor incidencia en el primer decil (3,18%) donde puede haber de 3 a 4 desocupados por hogar.

Ingreso autónomo y monetario del hogar

En relación al *ingreso autónomo del hogar* se puede apreciar que la distribución del ingreso es desigual entre las provincias, tanto respecto del *ingreso autónomo* en el hogar como en el *monetario*, siendo el más alto el de la provincia de Santiago y el más bajo el de la provincia de Maipo. El promedio de *ingreso autónomo* en la región es de \$983.179 y el promedio nivel nacional es de \$735.503. Si se considera el *ingreso monetario* del hogar, el promedio regional asciende a \$995.759 y el promedio nacional es de \$754.295.

Actividad Económica

La Región Metropolitana de Santiago, dada su condición de capital nacional, constituye el principal foco económico e industrial del país. Su aporte al PIB para el año 2009 fue del 43,36%. En cuanto a la estructura del PIB, los principales aportes correspondieron, en el año 2008, a los sectores de servicios financieros y empresariales en un 28,68%,; industria

manufacturera con un 16,96%; comercio, restaurantes y hoteles con un 15,74%; transporte y telecomunicaciones con un 13,37% y servicios personales con un 13,35%.

En cuanto a las exportaciones, el volumen de estas en el año 2010 se incrementó en US\$414,4 millones respecto del mismo periodo del año anterior, equivaliendo a un crecimiento del 24,2%, al cual el sector industrial contribuyó con un 34,4%.

Situación del Empleo en la Región Metropolitana

Las últimas cifras entregadas por el Instituto Nacional de Estadísticas, INE, señalan que la tasa de desocupación en la Región Metropolitana de Santiago durante el trimestre Móvil octubre-diciembre 2011, alcanzó al 7,0%, siendo la nacional un 6,6% de la fuerza de trabajo. Al efectuar la comparación con el trimestre anterior, se produjo una disminución del 0,2 %. El número de desocupados en la Región fue de 240.000 personas, 534.000 a nivel nacional.

En cuanto a la situación de desempleo en las distintas provincias de la región, la tasa de desempleo más alta correspondió a la provincia de **Talagante (7,5%)** y la más baja a **Chacabuco (5,5%)**.

Tasas de Desocupación y Participación por Sexo

La tasa de desempleo masculina alcanzó al 6,1% y la femenina fue de 8,2%.

Entre las mujeres de la Región, la participación en la fuerza de trabajo llegó al 52,1% (47,8% a nivel nacional). **En el grupo de jóvenes entre 20 y 24 años la tasa de desocupación correspondiente alcanzó al 15%.**

La tasa de participación laboral, esto es, el porcentaje de la población regional mayor de 15 años que forma parte de la fuerza de trabajo alcanzó el trimestre móvil octubre-diciembre 2011 al 62,5%.

La tasa de participación masculina llegó al 73,7% y la tasa de participación femenina al 52,1%.

Diagnóstico Institucional:

La Misión del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago es **“Liderar, coordinar y planificar mediante políticas, financiamiento y supervisión de la inversión, con el fin de contribuir al desarrollo del territorio y de sus habitantes, considerando la diversidad de éstos”**. Su Visión es **“Seremos líderes en la gestión pública para el desarrollo de nuestra Región. Construiremos una ciudad metrópolis más competitiva, con mejores condiciones ambientales, mayores niveles de integración urbana, social y cultural, abasteciendo de servicios, infraestructura y equipamiento. Una capital sustentable, inclusiva, equitativa, moderna y segura”**. Sus valores son: **Compromiso, Trabajo en Equipo, Respeto, Excelencia, Responsabilidad y Equidad.**

Sus objetivos estratégicos son: **1.- Generar instrumentos de planificación regional que orienten el desarrollo del territorio y sus habitantes, articulando a actores claves y de**

acuerdo a las prioridades gubernamentales y 2.- Priorizar, administrar, coordinar y supervisar eficientemente la inversión en la Región, a fin de contribuir al desarrollo del territorio y sus habitantes, con énfasis en la mejora continua de los procesos y transparencia en su gestión.

A partir de estas definiciones estratégicas y de los 4 productos estratégicos, a continuación se describen con su correspondiente diagnóstico:

En relación a la **Misión, Visión y Valores** del Servicio se debe garantizar a ambos sexos el acceso equitativo a los beneficios, recursos y oportunidades que ofrece el desarrollo, y asegurar la participación equitativa en las decisiones públicas, especialmente en la economía y política, ya que fortalece y mejora la calidad de la democracia porque incorpora al 52% de la población. Asimismo, otorgar los mismos derechos e influir en los procesos sociales que discriminan a las mujeres amplía y profundiza la democracia también en el ámbito institucional. Se debe reconocer a los otros u otras como iguales y respetar sus intereses contribuye a crear una cultura de igualdad. La convivencia social se enriquece al estar sustentada en una valoración equivalente de hombres y mujeres, y en prácticas sociales que privilegian el debate y la negociación por sobre la violencia, la imposición o sumisión en situaciones de conflicto. Promover la situación equitativa de las mujeres en distintos y nuevos campos permite la incorporación de otros puntos de vistas y saberes y ofrece a las instituciones la posibilidad de usar los recursos de que dispone la sociedad con independencia de su sexo o cualquier discriminación. Se hace necesario generar acciones tendientes a visibilizar la componente de género en los ámbitos regionales e institucionales para avanzar en la incorporación de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

1.- Sistema de Información Territorial y Regional: Sistema que permite georreferenciar y mapear información territorial de la Región en distintos ámbitos, sea esta información de inversión, ambiental, social, económica, entre otras, generando estudios e informes que permitan apoyar al GORE en la elaboración de instrumentos de planificación regional y priorización de iniciativas de inversión que se desarrollen en la Región. Disponer de materiales cartográficos útiles para los servicios públicos, municipios, universidades, organizaciones privadas y público en general, a través de su presentación y entrega en su página WEB.

En relación al subproducto estratégico **Cartografía Temática** denominado en la actualidad Geoportal con información territorial de la Región, este año 2012 se insistirá a través de oficio y reunión con la SEREMI de Educación y la Dirección Regional de Turismo, el cumplimiento de los compromisos contraídos para entregar información de interés desagregada por sexo. Lo anterior, con el fin de elaborar las cartografías sectoriales de turismo y educación regional con información desagregada por sexo.

2.- Instrumentos de Planificación Estratégica: Elaboración y gestión de instrumentos de planificación de carácter estratégico y territorial, que permitirán planificar la Región de acuerdo a las dimensiones del desarrollo sustentable (social, económica, medio ambiental y político-institucional), articulando la acción de actores claves y promoviendo -de manera indirecta- la inversión privada en la Región.

En relación al subproducto estratégico la **Estrategia Regional de Desarrollo (ERD)**, se encuentra en proceso de validación por parte del Consejo Regional, por tanto se le han incorporado ajustes a su estructura y enfoque. Inicialmente se plantearon cuatro

lineamientos estratégicos de prioridad regional, los que se trabajarían con especial énfasis en la Región Metropolitana que son: Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, Medio Ambiente, Seguridad Ciudadana y Transporte mientras que los de carácter nacional que son: Salud, Educación, Empleo y Fomento Productivo y Vulnerabilidad Social e Igualdad de Oportunidades serán vinculados a través del Enfoque de Desarrollo Humano.

Si bien se mantuvieron como principales ejes aquellos vinculados a la especificidad de la Región Metropolitana, se decidió dar un enfoque más integral a la ERD a través de un del Enfoque de Desarrollo Humano: el ser humano y su desarrollo integral.

Se espera que a Diciembre de 2012, se logre visibilizar al menos una inequidad de género a partir de la aprobación de la ERD que requiera la contratación/elaboración de un estudio para ser abordada por el Servicio, siempre y cuando exista coherencia en relación a la misión institucional.

En cuanto al subproducto estratégico **Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT)**, este año 2012, se elaborará la línea base con componente de género. Lo anterior, implica la recopilación, sistematización y análisis de información sobre instrumentos planificación, políticas y programas.

3.- Fortalecimiento, Formulación y Programación de Inversión Regional y Sectorial:

Elaborar instrumentos de análisis y evaluación de la inversión pública, como así también instrumentos de planificación de inversión en coordinación con los servicios públicos que operen la Región, de acuerdo con los objetivos y ejes estratégicos del GORE, permitiendo que se monitoree dicha inversión y así mismo reforzar las capacidades de las unidades técnicas en las formulación de iniciativas de inversión.

En relación al subproducto estratégico **Anteproyecto Regional de Inversiones (ARI)** se realizaron talleres provinciales en las gobernaciones provinciales en los que participaron los gobiernos locales. Los resultados de estos talleres se sistematizan y se levantan las brechas, las cuales se devuelven a las comunas para su validación por parte de las autoridades comunales. A los oficios de validación de las brechas a las autoridades comunales fueron se les adjuntó una Guía Orientadora **“Incorporación de la Variable Género en la Elaboración de Iniciativas de Inversión Municipal”**, que permitirá a los/as encargados/as de elaborar iniciativas de inversión local en coherencias con las brechas validadas, visibilizar la equidad de género en éstas, de tal manera de lograr una distribución justa y equitativa de los recursos y beneficios entre las mujeres y los hombres de acuerdo con sus derechos y su participación en un determinado contexto social, económico, político y cultural. Lo anterior, permitiría en el largo plazo lograr una integración transversal de la perspectiva de género, que se refiere a un tratamiento completo de los temas de género entre las políticas, programas y proyectos de desarrollo.

En relación al subproducto estratégico **Asesoría en la Presentación de Proyectos con Financiamiento FNDR** se realizarán jornadas de capacitación y fortalecimiento técnico a los municipios en la formulación de iniciativas a este Gobierno Regional. Las jornadas contarán con un modulo de incorporación de la variable genero en el proceso de postulación de las iniciativas de inversión, de manera tal de visibilizar la equidad de género en éstas.

Asimismo, en relación al subproducto estratégico **Programa Público de Inversión Regional (PROPIR)** se espera realizar análisis anual (2012, 2013 y 2014) respecto a los avances en la información desagregada por sexo por parte de los servicios públicos regionales, en relación a los que no la incorporen se les hará llegar un oficio de reiteración respecto del Decreto N° 305 del Ministerio de Economía, Fomento, Reconstrucción y Turismo que establece esta obligatoriedad.

En relación al subproducto estratégico **Cartera de Inversión Regional y Preinversión** se incorpora en lo que dice relación con el fondo 2% cultura, deporte y seguridad ciudadana la desagregación por sexo en su ficha de postulación de iniciativas de inversión en coherencia con lo establecido con el Sistema Nacional de Inversiones, SNI. La información desagregada por sexo en los formularios de postulación 2% Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana, son un elemento vinculante para obtener su factibilidad técnica.

En relación al subproducto estratégico **Acuerdos de Cooperación** se refiere a la asistencia técnica en materias regionales estratégicas a través de una modalidad de cooperación internacional, consistente en apoyo técnico -proporcionado por contrapartes extranjeras- orientado a complementar los esfuerzos internos en áreas estratégicas del desarrollo regional y el fortalecimiento institucional del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago. Concretamente se refiere a realización de asesorías, programas temáticos de intercambios de experticias, pasantías en el extranjero, reuniones, seminarios, talleres de trabajo, capacitaciones, entre otros. En el marco de lo anterior, se espera licitar un estudio cuyo objetivo será la elaboración de un plan estratégico de desarrollo y de ordenamiento del turismo rural en la Región Metropolitana de Santiago, que incorporara en los términos técnicos de referencia la componente género.

4.- Sistema de Seguimiento y Fiscalización de la Inversión : Administrar, coordinar, controlar, analizar y supervisar eficientemente la inversión aprobada por el Consejo Regional, con énfasis en la mejora continua de los procesos y transparencia en su gestión.

Este producto estratégico apunta a una gestión institucional de carácter administrativo de la inversión FNDR y contempla los siguientes 5 subproductos estratégicos: Supervisión Administrativa del FNDR; Supervisión Financiera del FNDR; Supervisión en Terreno del FNDR; Análisis Presupuestario del FNDR y Supervisión del PMU IRAL. Por lo anterior, este sistema **NO** contempla enfoque ni equidad de género ya que dice relación con ámbitos de control, seguimiento y análisis de la inversión aprobada FNDR.

1.2. DIAGNÓSTICO EN EL PROCESO DE PROVISIÓN DEL PRODUCTO/SUB-PRODUCTO

Nombre del Producto/subproducto:

**1.- Producto Estratégico: Sistema de Información Territorial y Regional ,
Subproducto Cartografía Temática**

SERNAM - DEPARTAMENTO DESARROLLO REGIONAL Y COORDINACIÓN INTERSECTORIAL

¿Incorpora género? Si la respuesta es SÍ, indique cómo lo incorpora ¹ .	SI Permite visibilizar los bolsones de inequidades en cuanto al acceso de los bienes y servicios regionales, tanto de mujeres como de hombres.
Si no incorpora género y debiera incorporar, señale cómo debiera incorporar. ²	No aplica
Si no corresponde que aplique enfoque de género, fundamente la razón.	No aplica
<i>Repetir el punto 1.2 como tantos productos/sub-productos existan</i>	
Nombre del Producto/subproducto: <u>2.- Instrumentos de Planificación Estratégica, Subproductos Estrategia de Desarrollo Regional (ERD) y Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT)</u>	
¿Incorpora género? Si la respuesta es SÍ, indique cómo lo incorpora ³ .	SI Los instrumentos de planificación tienen efectos específicos y diferenciados sobre el bienestar y calidad de vida de mujeres y hombres.
Si no incorpora género y debiera incorporar, señale cómo debiera incorporar. ⁴	No aplica
Si no corresponde que aplique enfoque de género, fundamente la razón.	No aplica
Nombre del Producto/subproducto: <u>3.- Fortalecimiento, Formulación y Programación de la Inversión Regional y Sectorial, Subproductos Anteproyecto Regional de Inversiones (ARI); Asesoría en la Presentación de Proyectos FNDR; Programa Público de Inversión Regional (PROPIR); Cartera de Inversión Regional y Preinversión y Acuerdo de Cooperación</u>	
¿Incorpora género? Si la respuesta es SÍ, indique cómo lo incorpora ⁵ .	SI Permite visibilizar posibles brechas de

¹ Identificar en qué etapa del producto se incorpora enfoque de género: etapa del diseño y/o en la metodología, etapa de implementación, y/o etapa de evaluación.

² Ibídem número 1

³ Identificar en qué etapa del producto se incorpora enfoque de género: etapa del diseño y/o en la metodología, etapa de implementación, y/o etapa de evaluación.

⁴ Ibídem número 1

⁵ Identificar en qué etapa del producto se incorpora enfoque de género: etapa del diseño y/o en la metodología, etapa de implementación, y/o etapa de evaluación.

SERNAM - DEPARTAMENTO DESARROLLO REGIONAL Y COORDINACIÓN INTERSECTORIAL

	género en la Región a fin de ser incorporadas posteriormente en los instrumentos de planificación e inversión regional.
Si no incorpora género y debiera incorporar, señale cómo debiera incorporar. ⁶	No aplica
Si no corresponde que aplique enfoque de género, fundamente la razón.	No aplica
Nombre del Producto/subproducto:	
<u>4.- Sistema de Seguimiento y Supervisión de la Inversión</u>	
¿Incorpora género? Si la respuesta es SÍ, indique cómo lo incorpora ⁷ .	NO
Si no incorpora género y debiera incorporar, señale cómo debiera incorporar. ⁸	No aplica
Si no corresponde que aplique enfoque de género, fundamente la razón.	Este producto estratégico apunta a administrar, coordinar, controlar, analizar y supervisar eficientemente la inversión aprobada por el Consejo Regional, con énfasis en la mejora continua de los procesos y transparencia en su gestión. No aplica debido a que está referido al gasto efectivo de la inversión aprobada por el CORE.

⁶ Ibídem número 1

⁷ Identificar en qué etapa del producto se incorpora enfoque de género: etapa del diseño y/o en la metodología, etapa de implementación, y/o etapa de evaluación.

⁸ Ibídem número 1

1.3. DIAGNÓSTICO SOBRE SISTEMAS DE INFORMACIÓN, ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS. INDIQUE SI:	
<p>¿El Servicio cuenta con datos desagregados por sexo? ¿Se realiza un análisis o una interpretación de estos datos? Indique brevemente de qué manera se realiza el análisis de los datos.</p>	<p>SI, el Gobierno Regional en el proceso de postulación de iniciativas de inversión del FNDR en sus fichas solicita datos desagregados por sexo, información que es proporcionada por terceros. La inversión aprobada tanto del FNDR como de los sectores se refleja en el PROPIR, del cual se realiza un análisis primario, es decir, si la información proporcionada está desagregada por sexo.</p>
<p>¿El Servicio realiza Estudios con Enfoque de Género? Dé cuenta de los estudios con enfoque de género que realiza el Servicio.</p>	<p>SI, el Gobierno Regional en los estudios de los subproductos estratégicos: Estrategia de Desarrollo Regional (ERD); Políticas Públicas Regionales, Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT) desarrollados y por desarrollar durante los años 2011 y 2012, incorpora en sus términos de referencias la componente género.</p>
<p>¿El Servicio cuenta con mecanismos de medición tales como, encuestas de satisfacción, focus group, análisis de reclamos, u otros instrumentos que permitan obtener información de la ciudadanía (clientes/as, usuarios/as, beneficiarios/as)? Explicar metodología(s) utilizada(s) y adjuntar medio de verificación como muestra⁹.</p>	<p>NO, el Gobierno Regional durante este año aplicó -por primera vez- una encuesta en línea de calidad de servicio en los proyectos 2% de cultura, deporte y seguridad ciudadana. Estaba referida conocer las necesidades y expectativas en el ámbito de la calidad de atención percibida por las unidades técnicas tanto públicas como privadas que estuvieran gestionando proyectos del 2%. El objetivo de este estudio es establecer una línea base que permita evaluar la gestión del GORE, analizar y establecer áreas de mejora futura apuntando a incrementar la satisfacción usuaria a fin de poner en marcha acciones oportunas para mitigar aquellos aspectos de</p>

⁹ Considerar que hombres y mujeres tienen necesidades diferenciadas para la entrega de bienes y servicios y acceso a la información. Para esto, se deben implementar mecanismos que permitan conocer las expectativas, necesidades y niveles de satisfacción de la ciudadanía que interactúa con la institución, obteniendo una fuente de información importante para la identificación de barreras, brechas e inequidades de género. En caso que no disponga de estos mecanismos, ver nota al pie N° 13. Adicionalmente, se solicita que el Servicio adjunte como muestra medio(s) de verificación con el resultado de la aplicación de estos mecanismos.

	mejoras concretas detectadas.
1.4. RESUMEN DE INEQUIDADES, BRECHAS Y BARRERAS PARA EL PERIODO 2012 - 2014¹⁰	
Del diagnóstico realizado, señale las inequidades, brechas y/o barreras que serán abordadas en el Plan Plurianual 2012-2014 ¹¹ .	
INEQUIDADES¹²	<p>Por visibilizar e identificar durante este año 2012 y abordar durante los años 2013 y 2014.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El no envío de la información desagregada por sexo imposibilita visibilizar los bolsones de inequidades en relación al acceso de los bienes y servicios de estos sectores en la Región. 2. No se logra identificar si la distribución de los recursos y beneficios es justa y equitativa. 3. Insuficiente información que permita un análisis de los temas relevantes de género, por tanto de acciones específicas para tratarlos y/o de medidas para asegurar la implementación de las acciones. 4. Insuficientes indicadores para medir los diferentes resultados e impactos tanto para hombres como para mujeres.
BRECHAS¹³	<p>Por visibilizar e identificar durante este año 2012 y abordar durante los años 2013 y 2014.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Falta identificar las brechas o desigualdades diferenciadas entre hombres y mujeres para abordarlas. 2. Considerar sistemáticamente efectos diferenciados por género de todas las acciones de las iniciativas y su impacto en hombres y mujeres. 3. Visibilizar posibles brechas de género en la Región a fin de ser

¹⁰ Las inequidades se pueden expresar también como brechas y barreras, no obstante lo anterior se espera que la institución seleccione lo que mejor refleje una situación injusta desde la perspectiva de género, por ejemplo: la realización de capacitaciones en jornadas vespertinas es una inequidad que afecta a las mujeres, pero está actuando como barrera de acceso a la capacitación.

¹¹ El resumen debe considerar el diagnóstico en su totalidad, es decir el diagnóstico general, el diagnóstico por producto y el diagnóstico sobre estadísticas, estudios y mecanismos de medición y conocimiento de la ciudadanía.

¹² **Inequidades de género:** Situaciones injustas por razones de género. En algunos casos estas inequidades pueden ser medidas cuantitativamente, pero en otros no. Ejemplo: las mujeres pagan más que los hombres por un mismo plan de salud de los seguros privados, esto es medible; en cambio los contenidos de un programa que enfatizan atributos físicos de las mujeres y atributos de inteligencia a los hombres, no es medible.

¹³ **Brechas de género:** Cuantificación de diferencias entre hombres y mujeres que constituyen inequidades de género. Desde una perspectiva estricta, puede entenderse por brechas de género “la diferencia cuantitativa observada entre mujeres y hombres en cuanto a valores, actitudes, y variables de acceso a los recursos, a los beneficios de la producción, a la educación, a la participación política, al acceso al poder y la toma de decisiones”, entre otros. Ejemplos: Según la Encuesta Casen 2009, la mujeres ganan en promedio un 23,6% menos que los hombres (Brecha Salarial) y Las mujeres participan en el mercado del trabajo en un 47,8% y los hombres en un 72,1% (INE 2011) (Brecha de participación laboral).

	<p>incorporadas posteriormente en los instrumentos de planificación.</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Incluir consideraciones de género que se deben satisfacer para facilitar la participación de todas las personas en la iniciativa, especialmente de las mujeres. 5. Considerar diferentes factores físicos, sociales y económicos en forma diferenciada de las mujeres o de los hombres que facilitan o dificultan la participación.
<p>BARRERAS¹⁴</p>	<p>Por abordar primariamente durante los años 2012, 2013 y 2014.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Generar las condiciones institucionales, políticas y culturales más favorables para superar las desigualdades que viven aún muchas chilenas y chilenos en cuanto al acceso de los recursos, a sus oportunidades y derechos, a la justicia, a las decisiones políticas y al conjunto de factores que deterioran la calidad de la población. 2. El ingreso de las mujeres al mundo laboral ha contribuido a sacar a muchos hogares de la pobreza pero no ello no ha significado cambios sustantivos en la distribución de responsabilidades al interior del hogar y de la posición de la mujer en la sociedad. 3. La gran importancia del lenguaje para nombrar lo que existe en la sociedad y así hacer visibles a las mujeres, por un lado, y para construir modelos de identificación que influyan sobre las generaciones futuras para erradicar la discriminación contra las mujeres y la violencia de género, para conseguir un uso igualitario del idioma. 4. Insuficientes conocimientos teóricos y metodológicos que permitan una adecuada aplicación de la componente género en las prácticas cotidianas del personal del Servicio.

¹⁴ **Barreras de género:** Factores que impiden o limitan el acceso de las mujeres (o de los hombres) a ciertos beneficios, programas y/o políticas institucionales. Las barreras pueden ser legales/normativas/reglamentarias; condiciones de acceso; entre otras. Ejemplos: Argumentar que las Políticas Públicas son neutras; 1/3 de las mujeres campesinas poseen título de dominio, entre otras, muchas de las cuales se superan con capacitaciones, medidas legales, por ejemplo.

1.5. OBJETIVO GENERAL¹⁵ 2012 - 2014

Incorporar paulatinamente la componente de género en las áreas de trabajo del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, velando por la igualdad de oportunidades y garantizar la equidad de género en la entrega de los productos a la ciudadanía.

1.6. Objetivos Específicos¹⁶ al 2014

Sensibilizar y generar una cultura en las autoridades respecto de la importancia de la componente de género en el desarrollo de los productos estratégicos del Servicio, para una distribución justa y equitativa de los recursos.

Incorporar la componente de género en los instrumentos de planificación estratégica regional e institucional.

¹⁵ Corresponde a la situación final de equidad de género que se desea alcanzar en función del ámbito de acción institucional, y permita abordar cada inequidad, brecha y/o barrera detectada.

¹⁶ Identifica las áreas y/o temas específicos que deberán ser abordados para que, en su conjunto, contribuyan al cumplimiento del objetivo general planteado. Un objetivo específico puede apuntar a 1 o más inequidades, brechas y/o barreras incluyendo los diagnósticos: general, por productos y de las estadísticas, estudios y mecanismos de medición y conocimiento de la ciudadanía.

2. PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL 2012

De las Inequidades, brechas y barreras que serán abordadas en el Plan Plurianual 2012-2014, cite a continuación aquellas que serán priorizadas en el Programa de Trabajo 2012, incluyendo el diagnóstico realizado respecto a estadísticas, estudios y mecanismos de medición y conocimiento de la ciudadanía¹⁷.

Inequidades	<ol style="list-style-type: none"> 1. El no envío de la información desagregada por sexo imposibilita visibilizar los bolsones de inequidades en relación al acceso de los bienes y servicios de estos sectores en la Región. 2. No se logra identificar si la distribución de los recursos y beneficios es justa y equitativa. 3. Insuficiente información que permita un análisis de los temas relevantes de género, por tanto de acciones específicas para tratarlos y/o de medidas para asegurar la implementación de las acciones. 4. Insuficientes indicadores para medir los diferentes resultados e impactos tanto para hombres como para mujeres.
Brechas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta identificar las brechas o desigualdades diferenciadas entre hombres y mujeres para abordarlas. 2. Considerar sistemáticamente efectos diferenciados por género de todas las acciones de las iniciativas y su impacto en hombres y mujeres. 3. Visibilizar posibles brechas de género en la Región a fin de ser incorporadas posteriormente en los instrumentos de planificación. 4. Incluir consideraciones de género que se deben satisfacer para facilitar la participación de todas las personas en la iniciativa, especialmente de las mujeres. 5. Considerar diferentes factores físicos, sociales y económicos en forma diferenciada de las mujeres o de los hombres que facilitan o dificultan la participación.
Barreras	<ol style="list-style-type: none"> 1. Generar las condiciones institucionales, políticas y culturales más favorables para superar las desigualdades que viven aún muchas chilenas y chilenos en cuanto al acceso de los recursos, a sus oportunidades y derechos, a la justicia, a las decisiones políticas y al conjunto de factores que deterioran la calidad de la población. 2. El ingreso de las mujeres al mundo laboral ha contribuido a sacar a muchos hogares de la pobreza pero no ello no ha significado

¹⁷ Considerar para esto último (mecanismos de medición y conocimiento), que las brechas, barreras o inequidades deben considerar las necesidades diferenciadas en la entrega de bienes y servicios o de acceso a la información. Respecto a la atención ciudadana en espacios de atención, es necesario tener presente los horarios en el que se entrega información, el tipo de medios a través del cual se comunica (escrito, cara a cara, radio), el contenido y la forma de entrega responden a las particularidades de las personas, en este caso de las mujeres, a quienes va dirigida la información. Si es en sala de atención se requiere tener en cuenta si ésta es compatible con la presencia de niños/as, bebés que acompañan a la madre y/o el padre, si hay mudadores en baños, entre otras medidas.

	<p>cambios sustantivos en la distribución de responsabilidades al interior del hogar y de la posición de la mujer en la sociedad.</p> <ol style="list-style-type: none"><li data-bbox="511 254 1421 457">3. La gran importancia del lenguaje para nombrar lo que existe en la sociedad y así hacer visibles a las mujeres, por un lado, y para construir modelos de identificación que influyan sobre las generaciones futuras para erradicar la discriminación contra las mujeres y la violencia de género, para conseguir un uso igualitario del idioma.<li data-bbox="511 457 1421 556">4. Insuficientes conocimientos teóricos y metodológicos que permitan una adecuada aplicación de la componente género en las prácticas cotidianas del personal del Servicio.
--	---

2.1 METAS, INDICADORES Y ACTIVIDADES		
<p>¹⁸Objetivo Específico N° 1</p> <p>“Sensibilizar y generar una cultura en las autoridades respecto de la importancia de la componente de género en el desarrollo de los productos estratégicos del Servicio, para una distribución justa y equitativa de los recursos”</p>		
<p><i>Repetir el punto 2.1 tantas veces como Objetivos Específicos haya.</i></p>		
Meta Anual (2012) -1- ¹⁹	Indicador ²⁰ de Género de la Meta anual	Medio de Verificación ²¹ de la Meta anual
<p>1</p> <p>Enviar a la Intendenta Propuesta del Plan Regional de Igualdad de Oportunidades (PRIO)</p> <p>Diciembre 2012</p>	<p>Resultado/Calidad</p> <p>(N° de Propuesta Plan Regional de Igualdad de Oportunidades (PRIO) elaboradas y enviadas/ N° de Propuesta Plan Regional de Igualdad de Oportunidades (PRIO) programadas)*100</p>	<p>Oficio del Administrador Regional a la Intendenta adjuntando Propuesta del Plan Regional de Igualdad de Oportunidades (PRIO)</p>
Actividades para alcanzar la meta		Cronograma anual (mes de la actividad)
Elaboración Propuesta PRIO		Mayo- Noviembre 2012
Envío Propuesta a la Autoridad		Diciembre 2012

¹⁸ Copie el Objetivo Específico establecido en el Plan Plurianual 2012-2014

¹⁹ Considerando lo señalado en la nota N° 3, las instituciones que **no dispongan** de mecanismos de medición y conocimiento de la ciudadanía, deberán comprometer como meta 2012 la implementación de alguno de éstos con la finalidad de conocer las expectativas, necesidades y niveles de satisfacción de la ciudadanía que interactúa con la institución. Esto aplica sólo para aquellos Servicios que disponen de productos estratégicos dirigidos directamente a la ciudadanía o usuarios/as finales.

²⁰ **Los indicadores de género:** son herramientas que sirven para medir los cambios producidos en relación hombre/mujer; visibilizar y medir la magnitud de la desigualdad de género en un mismo momento, o el mismo objeto, la misma relación hombre/mujer en 2 o más momentos diferentes en un lapso tiempo.

²¹ El **medio de verificación** es el documento que permite acreditar **el cumplimiento de la meta**, el avance en la equidad de género.

2.1 METAS, INDICADORES Y ACTIVIDADES		
<p>²²Objetivo Específico N° 1</p> <p style="text-align: center;">“Sensibilizar y generar una cultura en las autoridades respecto de la importancia de la componente de género en el desarrollo de los productos estratégicos del Servicio, para una distribución justa y equitativa de los recursos”</p>		
<p><i>Repetir el punto 2.1 tantas veces como Objetivos Específicos haya.</i></p>		
Meta Anual (2012) -2- ²³	Indicador ²⁴ de Género de la Meta anual	Medio de Verificación ²⁵ de la Meta anual
<p>2 Jornada Institucional de Planificación Estratégica para generar conocimientos teóricos y metodológicos que permitan una adecuada aplicación de la componente género en las prácticas cotidianas del Servicio.</p> <p>Los/as participantes a la Jornada son la Jefa de Servicio, el Secretario Ejecutivo del CORE, la Administradora Regional, los Jefes de División, las Jefaturas de Departamento, las Jefaturas de Unidad con rango de Departamento, el Presidente de la Asociación de Funcionarios/as y los/as responsables de los sistemas</p>	<p style="text-align: center;">Resultado/Eficacia</p> <p>(N° de Jornadas realizadas/N° de Jornadas planificadas)*1</p>	<p>Presentación de la Jornada con componente de género realizada por la Consultora.</p>

²² Copie el Objetivo Específico establecido en el Plan Plurianual 2012-2014

²³ Considerando lo señalado en la nota N° 3, las instituciones que **no dispongan** de mecanismos de medición y conocimiento de la ciudadanía, deberán comprometer como meta 2012 la implementación de alguno de éstos con la finalidad de conocer las expectativas, necesidades y niveles de satisfacción de la ciudadanía que interactúa con la institución. Esto aplica sólo para aquellos Servicios que disponen de productos estratégicos dirigidos directamente a la ciudadanía o usuarios/as finales.

²⁴ **Los indicadores de género:** son herramientas que sirven para medir los cambios producidos en relación hombre/mujer; visibilizar y medir la magnitud de la desigualdad de género en un mismo momento, o el mismo objeto, la misma relación hombre/mujer en 2 o más momentos diferentes en un lapso tiempo.

²⁵ El **medio de verificación** es el documento que permite acreditar **el cumplimiento de la meta**, el avance en la equidad de género.

SERNAM - DEPARTAMENTO DESARROLLO REGIONAL Y COORDINACIÓN INTERSECTORIAL

PMG.		
Julio 2012		
Actividades para alcanzar la meta		Cronograma anual (mes de la actividad)
Elaboración Bases para Licitación Jornada		Junio 2012
Envío Presentación de la Jornada con componente de género		Agosto 2012
2.1 METAS, INDICADORES Y ACTIVIDADES		
²⁶ Objetivo Específico N° 1		
“Sensibilizar y generar una cultura en las autoridades respecto de la importancia de la componente de género en el desarrollo de los productos estratégicos del Servicio, para una distribución justa y equitativa de los recursos”		
<i>Repetir el punto 2.1 tantas veces como Objetivos Específicos haya.</i>		
Meta Anual (2012)-3-²⁷	Indicador²⁸ de Género de la Meta anual	Medio de Verificación²⁹ de la Meta anual

²⁶ Copie el Objetivo Específico establecido en el Plan Plurianual 2012-2014

²⁷ Considerando lo señalado en la nota N° 3, las instituciones que **no dispongan** de mecanismos de medición y conocimiento de la ciudadanía, deberán comprometer como meta 2012 la implementación de alguno de éstos con la finalidad de conocer las expectativas, necesidades y niveles de satisfacción de la ciudadanía que interactúa con la institución. Esto aplica sólo para aquellos Servicios que disponen de productos estratégicos dirigidos directamente a la ciudadanía o usuarios/as finales.

²⁸ **Los indicadores de género:** son herramientas que sirven para medir los cambios producidos en relación hombre/mujer; visibilizar y medir la magnitud de la desigualdad de género en un mismo momento, o el mismo objeto, la misma relación hombre/mujer en 2 o más momentos diferentes en un lapso tiempo.

²⁹ El **medio de verificación** es el documento que permite acreditar **el cumplimiento de la meta**, el avance en la equidad de género.

SERNAM - DEPARTAMENTO DESARROLLO REGIONAL Y COORDINACIÓN INTERSECTORIAL

<p>3 Elaborar y enviar a la Intendente la propuesta de diccionario de lenguaje no sexista para el Servicio</p> <p>Diciembre 2012</p>	<p>Resultado/calidad</p> <p>(N° Propuestas de diccionario de lenguaje no sexista para el Servicio elaborados y enviados a la Intendente/ N° Propuestas de diccionario de lenguaje no sexista para el Servicio programadas y enviados a la Intendente)*100</p>	<p>Resolución de la autoridad aprobando Propuesta de Diccionario e Instructivo de Lenguaje No Sexista para el Servicio</p>
<p align="center">Actividades para alcanzar la meta</p>		<p align="center">Cronograma anual (mes de la actividad)</p>
<p>Propuesta de Diccionario de Lenguaje No Sexista para el Servicio</p>		<p>Mayo- Noviembre 2012</p>
<p>Resolución de la autoridad aprobando Propuesta de Diccionario e Instructivo de Lenguaje No Sexista para el Servicio</p>		<p>Diciembre 2012</p>

2.1 METAS, INDICADORES Y ACTIVIDADES

³⁰**Objetivo Específico N° 1**

“Sensibilizar y generar una cultura en las autoridades respecto de la importancia de la componente de género en el desarrollo de los productos estratégicos del Servicio, para una distribución justa y equitativa de los recursos”

Repetir el punto 2.1 tantas veces como Objetivos Específicos haya.

Meta Anual (2012)-4-³¹	Indicador³² de Género de la Meta anual	Medio de Verificación³³ de la Meta anual
4 Seguimiento semestral de las iniciativas en el marco del Convenio de Colaboración SERNAM y GORE RMS, Ley N° 20.066 Diciembre 2012	Resultado/eficacia (Documento de seguimiento semestral de las iniciativas de inversión en el marco del Convenio de Colaboración SERNAM-GORE RMS)/2	Documento de seguimiento semestral de las iniciativas de inversión en el marco del Convenio de Colaboración SERNAM-GORE RMS.
Actividades para alcanzar la meta		Cronograma anual (mes de la actividad)
Documento que dé cuenta del seguimiento semestral de las iniciativas de inversión en el marco del Convenio de Colaboración SERNAM-GORE RMS.		Junio y Diciembre 2012

³⁰ Copie el Objetivo Específico establecido en el Plan Plurianual 2012-2014

³¹ Considerando lo señalado en la nota N° 3, las instituciones que **no dispongan** de mecanismos de medición y conocimiento de la ciudadanía, deberán comprometer como meta 2012 la implementación de alguno de éstos con la finalidad de conocer las expectativas, necesidades y niveles de satisfacción de la ciudadanía que interactúa con la institución. Esto aplica sólo para aquellos Servicios que disponen de productos estratégicos dirigidos directamente a la ciudadanía o usuarios/as finales.

³² **Los indicadores de género:** son herramientas que sirven para medir los cambios producidos en relación hombre/mujer; visibilizar y medir la magnitud de la desigualdad de género en un mismo momento, o el mismo objeto, la misma relación hombre/mujer en 2 o más momentos diferentes en un lapso tiempo.

³³ El **medio de verificación** es el documento que permite acreditar **el cumplimiento de la meta**, el avance en la equidad de género.

2.1 METAS, INDICADORES Y ACTIVIDADES		
³⁴ Objetivo Específico N° 2		
“Incorporar la componente de género en los instrumentos de planificación estratégica regional e institucional.”		
<i>Repetir el punto 2.1 tantas veces como Objetivos Específicos haya.</i>		
Meta Anual (2012)-5- ³⁵	Indicador ³⁶ de Género de la Meta anual	Medio de Verificación ³⁷ de la Meta anual
5 Elaborar 2 Cartografías Sectoriales de turismo y educación regional con información desagregada por sexo para visibilizar los bolsones de inequidades en relación al acceso de bienes y servicios de estos sectores. Diciembre 2012	Resultado/Calidad (N° de Cartografías realizadas con desagregación por sexo/N° de Cartografías planificadas)*2	Cartografías Sectoriales de Turismo y Educación con información desagregada por sexo.
Actividades para alcanzar la meta		Cronograma anual (mes de la actividad)
Envío de Oficio Sra. Intendente a la SEREMI de Educación recordando compromiso institucional respecto de la entrega de la información solicitada y comprometida por el Servicio desagregada por género		Abril 2012
Envío de Oficio Sra. Intendente a Sr Director Regional de SERNATUR recordando compromiso institucional respecto de la entrega de la información solicitada y comprometida por el servicio desagregada por género		Abril 2012
Entrega de Cartografías en formato pdf		Diciembre 2012
Publicación Geoportal		Diciembre 2012

³⁴ Copie el Objetivo Específico establecido en el Plan Plurianual 2012-2014

³⁵ Considerando lo señalado en la nota N° 3, las instituciones que **no dispongan** de mecanismos de medición y conocimiento de la ciudadanía, deberán comprometer como meta 2012 la implementación de alguno de éstos con la finalidad de conocer las expectativas, necesidades y niveles de satisfacción de la ciudadanía que interactúa con la institución. Esto aplica sólo para aquellos Servicios que disponen de productos estratégicos dirigidos directamente a la ciudadanía o usuarios/as finales.

³⁶ **Los indicadores de género:** son herramientas que sirven para medir los cambios producidos en relación hombre/mujer; visibilizar y medir la magnitud de la desigualdad de género en un mismo momento, o el mismo objeto, la misma relación hombre/mujer en 2 o más momentos diferentes en un lapso tiempo.

³⁷ El **medio de verificación** es el documento que permite acreditar **el cumplimiento de la meta**, el avance en la equidad de género.

2.1. METAS, INDICADORES Y ACTIVIDADES

³⁸**Objetivo Específico N° 2**

“Incorporar la componente de género en los instrumentos de planificación estratégica regional e institucional.”

Repetir el punto 2.1 tantas veces como Objetivos Específicos haya.

Meta Anual (2012)-6-³⁹	Indicador⁴⁰ de Género de la Meta anual	Medio de Verificación⁴¹ de la Meta anual
6 Visibilizar al menos una inequidades de género en los 5 componentes de la ERD para ser incorporada posteriormente en los instrumentos de planificación. Diciembre 2012	Resultado/Eficacia (N° de componentes de la ERD que visibilizan inequidad de género/N° total de componente de la ERD)*1	Informe de Análisis de los componentes de la ERD que se visibilice 1 inequidad de género
Actividades para alcanzar la meta		Cronograma anual (mes de la actividad)
Revisión de los 5 componentes de la ERD		Marzo a Noviembre 2012
Aprobar la ERD		Diciembre 2012
Informe de Análisis de los componentes de la ERD que se visibilice 1 inequidad de género		Diciembre 2012

2.1. METAS, INDICADORES Y ACTIVIDADES

³⁸ Copie el Objetivo Específico establecido en el Plan Plurianual 2012-2014

³⁹ Considerando lo señalado en la nota N° 3, las instituciones que **no dispongan** de mecanismos de medición y conocimiento de la ciudadanía, deberán comprometer como meta 2012 la implementación de alguno de éstos con la finalidad de conocer las expectativas, necesidades y niveles de satisfacción de la ciudadanía que interactúa con la institución. Esto aplica sólo para aquellos Servicios que disponen de productos estratégicos dirigidos directamente a la ciudadanía o usuarios/as finales.

⁴⁰ **Los indicadores de género:** son herramientas que sirven para medir los cambios producidos en relación hombre/mujer; visibilizar y medir la magnitud de la desigualdad de género en un mismo momento, o el mismo objeto, la misma relación hombre/mujer en 2 o más momentos diferentes en un lapso tiempo.

⁴¹ El **medio de verificación** es el documento que permite acreditar **el cumplimiento de la meta**, el avance en la equidad de género.

⁴²Objetivo Específico N° 2		
“Incorporar la componente de género en los instrumentos de planificación estratégica regional e institucional.”		
<i>Repetir el punto 2.1 tantas veces como Objetivos Específicos haya.</i>		
Meta Anual (2012)-7-⁴³	Indicador⁴⁴ de Género de la Meta anual	Medio de Verificación⁴⁵ de la Meta anual
7 Elaborar línea base del PROT con componente de género. Diciembre 2012	Resultado/Eficacia (N° de línea base del PROT con componente de género/N° de línea base del PROT)*1	Línea base del PROT con componente de género
Actividades para alcanzar la meta		Cronograma anual (mes de la actividad)
Elaborar Términos de Referencia		Marzo a Mayo 2012
Elaborar Línea Base PROT con componente de género		Mayo a Diciembre 2012
Línea Base PROT con componente de género		Diciembre 2012

⁴² Copie el Objetivo Específico establecido en el Plan Plurianual 2012-2014

⁴³ Considerando lo señalado en la nota N° 3, las instituciones que **no dispongan** de mecanismos de medición y conocimiento de la ciudadanía, deberán comprometer como meta 2012 la implementación de alguno de éstos con la finalidad de conocer las expectativas, necesidades y niveles de satisfacción de la ciudadanía que interactúa con la institución. Esto aplica sólo para aquellos Servicios que disponen de productos estratégicos dirigidos directamente a la ciudadanía o usuarios/as finales.

⁴⁴ **Los indicadores de género:** son herramientas que sirven para medir los cambios producidos en relación hombre/mujer; visibilizar y medir la magnitud de la desigualdad de género en un mismo momento, o el mismo objeto, la misma relación hombre/mujer en 2 o más momentos diferentes en un lapso tiempo.

⁴⁵ El **medio de verificación** es el documento que permite acreditar **el cumplimiento de la meta**, el avance en la equidad de género.

2.1 METAS, INDICADORES Y ACTIVIDADES		
<p>⁴⁶Objetivo Específico N° 2</p> <p style="text-align: center;">“Incorporar la componente de género en los instrumentos de planificación estratégica regional e institucional.”</p>		
<p><i>Repetir el punto 2.1 tantas veces como Objetivos Específicos haya.</i></p>		
Meta Anual (2012)-8- ⁴⁷	Indicador ⁴⁸ de Género de la Meta anual	Medio de Verificación ⁴⁹ de la Meta anual
<p>8 Incorporación en el oficio que se enviará a los/as Alcaldes/as para validación de las brechas ARI, una Guía Orientadora “Incorporación de la Variable Género en la Elaboración de Iniciativas de Inversión Municipal”</p> <p>Junio 2012</p>	<p>Resultado/Eficacia</p> <p>(N° de oficios enviados a los municipios con Guía Orientadora de la Incorporación de la Variable de Género en la Elaboración de Iniciativas de Inversión Municipal/N° total de municipio de la Región)*100</p>	<p>Oficios Alcaldes/as incorporando Guía Orientadora “Incorporación de la Variable Género en la Elaboración de Iniciativas de Inversión Municipal”</p>
Actividades para alcanzar la meta		Cronograma anual (mes de la actividad)
Elaborar Guía Orientadora		Marzo
Envío de Oficios Alcaldes/as		Abril

⁴⁶ Copie el Objetivo Específico establecido en el Plan Plurianual 2012-2014

⁴⁷ Considerando lo señalado en la nota N° 3, las instituciones que **no dispongan** de mecanismos de medición y conocimiento de la ciudadanía, deberán comprometer como meta 2012 la implementación de alguno de éstos con la finalidad de conocer las expectativas, necesidades y niveles de satisfacción de la ciudadanía que interactúa con la institución. Esto aplica sólo para aquellos Servicios que disponen de productos estratégicos dirigidos directamente a la ciudadanía o usuarios/as finales.

⁴⁸ **Los indicadores de género:** son herramientas que sirven para medir los cambios producidos en relación hombre/mujer; visibilizar y medir la magnitud de la desigualdad de género en un mismo momento, o el mismo objeto, la misma relación hombre/mujer en 2 o más momentos diferentes en un lapso tiempo.

⁴⁹ El **medio de verificación** es el documento que permite acreditar **el cumplimiento de la meta**, el avance en la equidad de género.

2.1 METAS, INDICADORES Y ACTIVIDADES		
<p>⁵⁰Objetivo Específico N° 1</p> <p style="text-align: center;">“Sensibilizar y generar una cultura en las autoridades respecto de la importancia de la componente de género en el desarrollo de los productos estratégicos del Servicio, para una distribución justa y equitativa de los recursos”</p>		
<p><i>Repetir el punto 2.1 tantas veces como Objetivos Específicos haya.</i></p>		
Meta Anual (2012)-9- ⁵¹	Indicador ⁵² de Género de la Meta anual	Medio de Verificación ⁵³ de la Meta anual
<p>9 50% de las Jornadas Provinciales de Capacitación y Fortalecimiento Técnico a los municipios que incorporan módulo de perspectiva de género para la elaboración de iniciativas de inversión</p> <p>Diciembre 2012</p> <p>Nota: La Región está compuesta por 6 provincias.</p>	<p>Resultado/Eficacia</p> <p>(N° de Jornadas Provinciales de Capacitación y Fortalecimiento Técnico que incorporan modulo de perspectiva de género realizadas / N° de Jornadas Provinciales de Capacitación y Fortalecimiento Técnico programadas)*100</p>	<p>Invitaciones a los municipios a las Jornadas Provinciales de Capacitación y Fortalecimiento Técnico y Programa</p>
		<p>Presentación que incluya módulo conteniendo perspectiva de género para la elaboración de iniciativas de inversión</p>
		<p>Informe de análisis de las Jornadas de Capacitación y Fortalecimiento Técnico que incorporan modulo de perspectiva de género realizadas.</p>
Actividades para alcanzar la meta		Cronograma anual (mes de la actividad)
<p>Elaborar módulo con perspectiva de género para las iniciativas de inversión para las Jornadas Provinciales de Capacitación y Fortalecimiento Técnico</p>		<p>Mayo 2012</p>
<p>Realización de Jornadas Provinciales de Capacitación y</p>		<p>Junio a Diciembre 2012</p>

⁵⁰ Copie el Objetivo Específico establecido en el Plan Plurianual 2012-2014

⁵¹ Considerando lo señalado en la nota N° 3, las instituciones que **no dispongan** de mecanismos de medición y conocimiento de la ciudadanía, deberán comprometer como meta 2012 la implementación de alguno de éstos con la finalidad de conocer las expectativas, necesidades y niveles de satisfacción de la ciudadanía que interactúa con la institución. Esto aplica sólo para aquellos Servicios que disponen de productos estratégicos dirigidos directamente a la ciudadanía o usuarios/as finales.

⁵² **Los indicadores de género:** son herramientas que sirven para medir los cambios producidos en relación hombre/mujer; visibilizar y medir la magnitud de la desigualdad de género en un mismo momento, o el mismo objeto, la misma relación hombre/mujer en 2 o más momentos diferentes en un lapso tiempo.

⁵³ El **medio de verificación** es el documento que permite acreditar **el cumplimiento de la meta**, el avance en la equidad de género.

Fortalecimiento Técnico	
-------------------------	--

2.1 METAS, INDICADORES Y ACTIVIDADES

⁵⁴**Objetivo Específico N° 1**

“Sensibilizar y generar una cultura en las autoridades respecto de la importancia de la componente de género en el desarrollo de los productos estratégicos del Servicio, para una distribución justa y equitativa de los recursos”

Repetir el punto 2.1 tantas veces como Objetivos Específicos hayan.

Meta Anual (2012)-10 ⁻⁵⁵	Indicador ⁵⁶ de Género de la Meta anual	Medio de Verificación ⁵⁷ de la Meta anual
10 Realizar análisis respecto del porcentaje de la información PROPIR que contiene desagregación por sexo y hacer llegar oficio de reiteración de la obligatoriedad Diciembre de 2012	Resultado/Calidad (N° de servicios públicos con información desagregada por sexo en el PROPIR/N° de servicios públicos de la Región con información en el PROPIR)*100	Análisis información PROPIR con desagregación por sexo
		Oficios a los servicios públicos reiterando la obligatoriedad de la información desagregada por sexo
Actividades para alcanzar la meta		Cronograma anual (mes de la actividad)
Realizar un análisis que determine el porcentaje de la información PROPIR desagregada por sexo		Marzo 2012
Envío de Oficios a los servicios públicos reiterando la obligatoriedad de la información desagregada por sexo		Mayo 2012
Realizar un análisis que determine el porcentaje de servicios públicos que entregan la información PROPIR desagregada por sexo		Junio de 2012

⁵⁴ Copie el Objetivo Específico establecido en el Plan Plurianual 2012-2014

⁵⁵ Considerando lo señalado en la nota N° 3, las instituciones que **no dispongan** de mecanismos de medición y conocimiento de la ciudadanía, deberán comprometer como meta 2012 la implementación de alguno de éstos con la finalidad de conocer las expectativas, necesidades y niveles de satisfacción de la ciudadanía que interactúa con la institución. Esto aplica sólo para aquellos Servicios que disponen de productos estratégicos dirigidos directamente a la ciudadanía o usuarios/as finales.

⁵⁶ **Los indicadores de género:** son herramientas que sirven para medir los cambios producidos en relación hombre/mujer; visibilizar y medir la magnitud de la desigualdad de género en un mismo momento, o el mismo objeto, la misma relación hombre/mujer en 2 o más momentos diferentes en un lapso tiempo.

⁵⁷ El **medio de verificación** es el documento que permite acreditar **el cumplimiento de la meta**, el avance en la equidad de género.

2.1 METAS, INDICADORES Y ACTIVIDADES		
<p>⁵⁸Objetivo Específico N° 1</p> <p style="text-align: center;">“Sensibilizar y generar una cultura en las autoridades respecto de la importancia de la componente de género en el desarrollo de los productos estratégicos del Servicio, para una distribución justa y equitativa de los recursos”</p>		
<p><i>Repetir el punto 2.1 tantas veces como Objetivos Específicos haya.</i></p>		
Meta Anual (2012)-11- ⁵⁹	Indicador ⁶⁰ de Género de la Meta anual	Medio de Verificación ⁶¹ de la Meta anual
<p>11 Propuesta Formularios de Postulación 2% Cultura, Deporte y Seguridad que soliciten información desagregada por sexo</p> <p>Junio 2012</p>	<p>Resultado/Eficacia</p> <p>(N° de Propuestas de Formularios de Postulación 2% Cultura, Deporte y Seguridad con información desagregada por sexo elaboradas/ N° de Propuestas de Formularios de Postulación 2% Cultura, Deporte y Seguridad con información desagregada por sexo programadas)*100</p>	<p>Propuesta de Formato Formularios de Postulación 2% Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana</p>
Actividades para alcanzar la meta		Cronograma anual (mes de la actividad)
<p>Informe de los resultados beneficiarios directos hombres y mujeres del 2% cultura, deporte y seguridad ciudadana</p>		<p>Junio 2012</p>

⁵⁸ Copie el Objetivo Específico establecido en el Plan Plurianual 2012-2014

⁵⁹ Considerando lo señalado en la nota N° 3, las instituciones que **no dispongan** de mecanismos de medición y conocimiento de la ciudadanía, deberán comprometer como meta 2012 la implementación de alguno de éstos con la finalidad de conocer las expectativas, necesidades y niveles de satisfacción de la ciudadanía que interactúa con la institución. Esto aplica sólo para aquellos Servicios que disponen de productos estratégicos dirigidos directamente a la ciudadanía o usuarios/as finales.

⁶⁰ **Los indicadores de género:** son herramientas que sirven para medir los cambios producidos en relación hombre/mujer; visibilizar y medir la magnitud de la desigualdad de género en un mismo momento, o el mismo objeto, la misma relación hombre/mujer en 2 o más momentos diferentes en un lapso tiempo.

⁶¹ El **medio de verificación** es el documento que permite acreditar **el cumplimiento de la meta**, el avance en la equidad de género.

2.1 METAS, INDICADORES Y ACTIVIDADES		
<p>⁶²Objetivo Específico N° 1</p> <p style="text-align: center;">“Sensibilizar y generar una cultura en las autoridades respecto de la importancia de la componente de género en el desarrollo de los productos estratégicos del Servicio, para una distribución justa y equitativa de los recursos”</p>		
<p><i>Repetir el punto 2.1 tantas veces como Objetivos Específicos haya.</i></p>		
Meta Anual (2012)-12- ⁶³	Indicador ⁶⁴ de Género de la Meta anual	Medio de Verificación ⁶⁵ de la Meta anual
<p>12 Propuesta de Guía Orientadora “Incorporación de la Variable Género en la Elaboración de Iniciativas de Inversión Municipal” para los proyectos 2% cultura, deporte y seguridad ciudadana</p> <p>Diciembre 2012</p>	<p>Resultado/Eficacia</p> <p>(N° de propuestas de Guía Orientadora de la Incorporación de la Variable de Género en la Elaboración de Iniciativas de Inversión Municipal enviados a la Intendencia/N° de propuestas de Guía Orientadora de la Incorporación de la Variable de Género en la Elaboración de Iniciativas de Inversión Municipal programadas)*100</p>	<p>Oficio adjuntando Propuesta Guía Orientadora de la Incorporación de la Variable de Género en la Elaboración de Iniciativas de Inversión Municipal enviado a la Intendencia para los proyectos 2% cultura, deporte y seguridad ciudadana</p>
Actividades para alcanzar la meta		Cronograma anual (mes de la actividad)
<p>Propuesta Guía Orientadora “Incorporación de la Variable Género en la Elaboración de Iniciativas de Inversión Municipal” para los proyectos 2% cultura, deporte y seguridad ciudadana</p>		<p>Mayo a Septiembre 2012</p>
<p>Envío a la Intendencia de Propuesta Guía Orientadora “Incorporación de la Variable Género en la Elaboración de Iniciativas de Inversión Municipal” para los proyectos 2% cultura, deporte y seguridad ciudadana</p>		<p>Diciembre 2012</p>

⁶² Copie el Objetivo Específico establecido en el Plan Plurianual 2012-2014

⁶³ Considerando lo señalado en la nota N° 3, las instituciones que **no dispongan** de mecanismos de medición y conocimiento de la ciudadanía, deberán comprometer como meta 2012 la implementación de alguno de éstos con la finalidad de conocer las expectativas, necesidades y niveles de satisfacción de la ciudadanía que interactúa con la institución. Esto aplica sólo para aquellos Servicios que disponen de productos estratégicos dirigidos directamente a la ciudadanía o usuarios/as finales.

⁶⁴ **Los indicadores de género:** son herramientas que sirven para medir los cambios producidos en relación hombre/mujer; visibilizar y medir la magnitud de la desigualdad de género en un mismo momento, o el mismo objeto, la misma relación hombre/mujer en 2 o más momentos diferentes en un lapso tiempo.

⁶⁵ El **medio de verificación** es el documento que permite acreditar **el cumplimiento de la meta**, el avance en la equidad de género.

2.1 METAS, INDICADORES Y ACTIVIDADES		
<p>⁶⁶Objetivo Específico N° 2</p> <p style="text-align: center;">“Incorporar la componente de género en los instrumentos de planificación estratégica regional e institucional.”</p>		
<p><i>Repetir el punto 2.1 tantas veces como Objetivos Específicos haya.</i></p>		
Meta Anual (2012)-13- ⁶⁷	Indicador ⁶⁸ de Género de la Meta anual	Medio de Verificación ⁶⁹ de la Meta anual
<p>13 Incorporación en los términos de referencia de la componente género para la elaboración de la Propuesta Plan Estratégico de Desarrollo y de Ordenamiento del Turismo Rural en la Región Metropolitana de Santiago</p> <p>Diciembre 2012</p>	<p>Resultado/eficacia</p> <p>(N° de términos de referencia con componente de género para la elaboración de la Propuesta Plan Estratégico de Desarrollo y de Ordenamiento del Turismo Rural en la Región Metropolitana de Santiago elaborados/ N° de términos de referencia con componente de género para la elaboración de la Propuesta Plan Estratégico de Desarrollo y de Ordenamiento del Turismo Rural en la Región Metropolitana de Santiago programados)*100</p>	<p>Términos de referencia de la componente género para la elaboración de la Propuesta Plan Estratégico de Desarrollo y de Ordenamiento del Turismo Rural en la Región Metropolitana de Santiago</p>
Actividades para alcanzar la meta		Cronograma anual (mes de la actividad)
<p>Elaboración Términos de referencia de la componente género para la elaboración de la Propuesta Plan Estratégico de Desarrollo y de Ordenamiento del Turismo Rural en la Región Metropolitana de Santiago</p>		<p>Julio- Diciembre 2012</p>

⁶⁶ Copie el Objetivo Específico establecido en el Plan Plurianual 2012-2014

⁶⁷ Considerando lo señalado en la nota N° 3, las instituciones que **no dispongan** de mecanismos de medición y conocimiento de la ciudadanía, deberán comprometer como meta 2012 la implementación de alguno de éstos con la finalidad de conocer las expectativas, necesidades y niveles de satisfacción de la ciudadanía que interactúa con la institución. Esto aplica sólo para aquellos Servicios que disponen de productos estratégicos dirigidos directamente a la ciudadanía o usuarios/as finales.

⁶⁸ **Los indicadores de género:** son herramientas que sirven para medir los cambios producidos en relación hombre/mujer; visibilizar y medir la magnitud de la desigualdad de género en un mismo momento, o el mismo objeto, la misma relación hombre/mujer en 2 o más momentos diferentes en un lapso tiempo.

⁶⁹ El **medio de verificación** es el documento que permite acreditar **el cumplimiento de la meta**, el avance en la equidad de género.